



# Resolución Directoral

Lima, 15 de marzo de 2012

Nº 007 - 2012-EF/51.01

Visto: El Oficio Nº 009-2012-CD-JDCCPP de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, mediante el cual solicitan la oficialización de la **"XI CONVENCION NACIONAL DE PERITOS CONTABLES 2012"**,

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento de visto, el Presidente de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú solicita la oficialización de la **"XI CONVENCION NACIONAL DE PERITOS CONTABLES 2012"** que se llevará a cabo en la ciudad de Tumbes los días 30, 31 de agosto y 01 de setiembre de 2012;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organice la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y,

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Oficializar la **"XI CONVENCION NACIONAL DE PERITOS CONTABLES 2012"**, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Tumbes que se llevará a cabo en la ciudad de Tumbes los días 30, 31 de agosto y 01 de setiembre de 2012.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CPC. OSCAR ARTURO PAJUELO RAMÍREZ**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública